



Nº 0912

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
830/20	01/12/2020	H-629/21	24/01/2022
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
BOULEVARD VALLE DEL SILICIO	130- 4	U.P. 4	4
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
NUEVA GALICIA	BILBAO	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario		-	
[Redacted]		-	
Director Responsable de Obra		Registro	
ING. MARIO LÓPEZ BEAS		TZOE-540	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN EN CONSTRUCCIÓN TC	180.74	M2	\$133.00		\$24,038.42
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$402.00		\$402.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$137.00		\$137.00
ALJIBES Y CISTERNAS	5	M3	\$37.00		\$185.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	11	M	\$25.00		\$275.00
HABITABILIDAD	24038.42	%	\$10.00		\$2,403.84
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	1	%	\$1.25		\$18,977.70
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$1,372.06
					\$47,791.02

Observaciones



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

**DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS**

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV.2 08-MAY-2020

